

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Pascual Solas Nubla, Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Pascual Solas Nubla, Ordenanza de tercera clase del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Sección Central de Delegaciones, Sección de Personal y Oficina Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder a don Pascual Solas Nubla el pase a la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con las condiciones que señala el artículo quince de la citada Ley, es decir, por tiempo mínimo de un año. El señor Solas Nubla figurará en el escalafón en el lugar que le corresponda, con arregio al tiempo de servicios acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso en corrida de escalas de don Germán Fernández Gil al cargo de Ordenanza de segunda clase del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Ordenanza de segunda clase en el Cuerpo de Ordenanzas del Departamento, como consecuencia de la jubilación, en fecha 9 de los corrientes, de don Martín Gabarre Pardina, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficina Mayor y teniendo en cuenta que en la fecha en que se produjo dicha vacante no existía ninguna petición de reingreso al servicio activo por parte de Ordenanzas del Departamento en situación de excedencia,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien disponer el ascenso, en corrida de escalas, de don Germán Fernández Gil al cargo de Ordenanza de segunda clase del Cuerpo de Ordenanzas del Departamento, con el haber anual de 11.160 pesetas y efectividad plena del día 10 de julio en curso, siguiente al de la vacante aludida, por ocupar el segundo lugar en la Escala de Ordenanzas de tercera clase, y como consecuencia de estar sancionado el número uno de esta Escala a postergación perpetua, en virtud de resolución dictada en 9 de febrero de 1960.

La vacante de Ordenanza de tercera clase que se produce como consecuencia de esta corrida de escalas queda a disposición de la Agrupación Temporal Militar para su provisión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, sobre adjudicación de destinos civiles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1962.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, al ilustrísimo señor don Juan Cortes Pizarro.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería por nombramiento de Inspector general, Presidente del mismo, del ilustrísimo señor don Antonio Comba Sigüenza que lo desempeñaba.

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar para el referido puesto, y con efectividad del día 28 del pasado mes de junio, al Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas Ilustrísimo señor don Juan Cortes Pizarro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 16 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director General de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 19 de julio de 1962 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Burgos al Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Manuel Torralba Escudero.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General como consecuencia del concurso publicado para cubrir la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Burgos.

Nombro, con esta fecha, Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica antes citada a don Manuel Torralba Escudero, Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, que venía prestando sus servicios como Ingeniero agregado en la citada Jefatura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

**ORDEN de 21 de julio de 1962 por la que se aprueba el concurso-oposición celebrado a plazas de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Técnico de Pósitos, y se nombra para cubrir una de ellas a la única opositora aprobada.**

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición celebrado en virtud de Orden de 25 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1961 para cubrir cuatro plazas, más las vacantes que se produjeran de Oficiales de Administración Civil de primera clase de la Escala Técnica del Servicio de Pósitos, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y disponer que una de las referidas plazas sea cubierta por la opositora doña Julia Fernández Cabezizo, única aprobada en el mismo con la calificación total de veinte puntos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria.